

la Procuradora Sra. García Hormigo y defendidas por el Letrado Sr. Sancho Lora, contra Ravela El Bouhsini, declarada en rebel-día, y,

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora Sra. García Hormigo, en nombre y representación de Juana Román Benítez y Francisca Román Benítez, contra Rabea El Bouhsini debo condenar y condeno a la misma a abonar a las actoras la cantidad de 210.000 pesetas, cantidad que devengará el interés legal desde la fecha de interposición de la demanda, con expresa condena en costas para la demandada.

Esta resolución no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días a preparata ante este Juzgado y a sustanciar ante la Ilma. Audiencia Provincial de Cádiz.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Rabea El Bouhsini, extendiendo y firmo la presente en Algeciras, a quince de marzo de dos mil dos.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. SIETE DE FUENGIROLA

EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 139/2001. (PD. 768/2002).

NIG: 2905441C20017000255.

Procedimiento: J. Verbal (N) 139/2001. Negociado: Z. Sobre: Juicio Verbal.

De: Servicios de Promoción, S.L.

Procuradora: Sra. Ochando Delgado, Ana María.

Letrado/a: Sr./a.

Contra: Doña Soumaya Oumaali Sel-Lan.

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento J. Verbal (N) 139/2001 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Siete de Fuengirola a instancia de Servicios de Promoción, S.L., contra Soumaya Oumaali Sel-Lan sobre Juicio Verbal, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

En la ciudad de Fuengirola a 6 de noviembre de 2001. Vistos por doña Marta Romero Lafuente, Magistrado-Juez de Primera Instancia núm. 7 de la ciudad de Fuengirola (Málaga) y su partido Judicial, los autos de Juicio Verbal núm. 139/01 seguidos en este Juzgado a instancia de Servicios de Promoción, S.L., representada por la Procuradora doña Ana María Ochando Delgado contra doña Soumaya Oumaali Sel-Lan y,

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por doña Ana María Ochando Delgado, en nombre y representación de Servicios y Promoción, S.L., contra doña Soumaya Ouaali Sel-Lan, debo condenar y condeno a la misma a abonar a la actora la cantidad de 320.853 ptas. más los intereses legales desde la interposición de la demanda; todo ello con expresa condena en las costas de este procedimiento a la parte demandada.

Esta Resolución no es firme, y contra la misma cabe recurso de apelación en el plazo de cinco días a interponer ante este Juzgado y a sustanciar ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Soumaya Oumaali Sel-Lan, en ignorado paradero, extendiendo y firmo la presente en Fuengirola, treinta de noviembre de dos mil uno.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 4 de marzo de 2002, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se publica la adjudicación del contrato de determinación de tipo que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 00.2017SM.01.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Concurso de determinación de tipo de Microordenadores y Periféricos.

c) Lotes: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación de anuncio de licitación: BOJA núm. 63, de 2 de junio de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: No hay.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de enero de 2002.

b) Contratistas:

APD (Algoritmos Procesos y Diseños), S.A.

Aquivira, S.A.

Bull España, S.A.

Canon España, S.A.

Dell Computer, S.A.

Desarrollo Informático, S.A. (Dinsa).
El Corte Inglés, S.A.
Fujitsu ICL España, S.A.
Fujitsu-Siemens Computers.
General Electric Capital.
ITS Informática El Corte Inglés, S.A.
Informática Graef, S.L.
Minolta Spain, S.A.
Pedregosa, S.L.
Proazimut, S.L.
Ricoh España, S.A.
Sadiel Soluciones, A.I.E.
Servicios Lógicos, S.L.
Siemens, S.A.
Teknoservice, S.L.

- c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: No hay.

Sevilla, 4 de marzo de 2002.- El Director General,
Fernando Ron Giménez.

RESOLUCION de 6 de marzo de 2002, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se publica la adjudicación del contrato de servicio que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 00.2056SV.01.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento de Ascensores del Edificio Administrativo Torretriana, situado en la calle Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Isla de la Cartuja, Sevilla.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación de anuncio de licitación: BOJA núm. 128, de fecha 6 de noviembre de 2001.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 230.000 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 17 de diciembre de 2001.
 - b) Contratista: Schindler, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 226.250 €.

Sevilla, 6 de marzo de 2002.- El Director General,
Fernando Ron Giménez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 19 de marzo de 2002, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del servicio de limpieza y mantenimiento de zonas ajardinadas de su sede administrativa. (PD. 801/2002).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.
 - b) Dependencia administrativa que tramita el expediente: Secretaría General de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: «Servicio de limpieza y mantenimiento de zonas ajardinadas de la sede de la Delegación del Gobierno en Córdoba» (el descrito en los Pliegos que rigen la contratación).
 - b) Plazo de ejecución: 2 años prorrogables.
 - c) Núm. de expediente: CO/SERV-2/02.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto de licitación.
 - a) Importe total en euros:

En letra: Ciento diecisiete mil ciento noventa y siete euros con treinta y seis céntimos.

En cifras: 117.197,36 euros.

5. Obtención de la documentación e información. Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en calle San Felipe, núm. 5, C.P. 14071, Córdoba.

Teléfono: 957/00.22.00.

Fax: 957/00.21.90.

6. Garantías.

a) Provisional: 2% del importe de licitación (2.343,95 euros).

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

7. Requisitos del contratista. Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación en BOJA de la presente convocatoria, si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo, respectivamente, la documentación de carácter general (Sobre A), la técnica (Sobre B) y la propuesta económica (Sobre C), exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, sito en calle San Felipe, núm. 5, C.P. 14071, Córdoba. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, telefax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio o invitación. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.